

EL PODER DE LA INTERPRETACIÓN

THE POWER OF INTERPRETATION

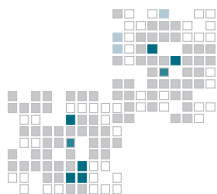
O PODER DA INTERPRETAÇÃO

Diego Lizarazo Arias

■ Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana – X. Doctor en Filosofía por la UNAM. SNI Nivel 2. Premio 2008 a la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades por la UAM. Autor de 13 libros sobre Hermenéutica, estética y comunicación. Autor de: (2004) *Iconos, figuraciones, sueños. Hermenéutica de las imágenes*, Siglo XXI, México.

■ E-mail: diegolizarazo@hotmail.com

192



RESUMEN

Los estudios comunicológicos contemporáneos sobre la recepción se han nutrido, desde sus primeras formulaciones, de discusiones capitales en tres contextos clave. La sociología del arte y la cultura, la estética de la recepción y la semiótica de la fruición. Un elemento sustantivo a estos contextos es la discusión en torno a los límites y posibilidades de la interpretación, como categoría filosófica y estética que permite dar cuenta de la actividad de inteligencia y creación realizada en el lindero del texto. Este artículo encara los aspectos nodales de esa discusión, en el filo de la problematización entre estética y política.

PALABRAS CLAVE: FILOSOFÍA DE LA INTERPRETACIÓN; ESTUDIOS DE RECEPCIÓN Y POLÍTICA; ESTÉTICA Y COMUNICACIÓN, SEMIÓTICA DEL TEXTO

ABSTRACT

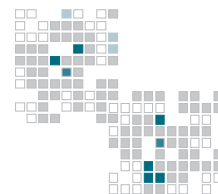
Contemporary communication studies on reception have been nurtured, from its initial approaches, from fundamental discussions in three key contexts. The sociology of art and culture, the aesthetics of reception and the semiotics of fruition. A substantive element to these contexts is the discussion around the limits and possibilities of the interpretation. Interpretation is a philosophical and aesthetic category that allows us to understand the processes of intelligence and creation of the reader. This article raises relevant aspects of this discussion, in the field of the relationship between aesthetics and politics.

KEYWORDS: PHILOSOPHY OF INTERPRETATION; RECEPTION STUDIES AND POLITICS; AESTHETICS AND COMMUNICATION; SEMIOTIC OF THE TEXT.

RESUMO

Os estudos contemporâneos sobre recepção em comunicação se nutrem, desde as primeiras formulações, de discussões cruciais dentro de três contextos chave: a sociologia da arte e da cultura, a estética da recepção e a semiótica da fruição. Um elemento primordial para esses contextos é a discussão ao redor dos limites e possibilidades da interpretação. Como categoria filosófica e estética a interpretação permite dar conta da atividade intelectual e de criação para além do texto. O artigo aborda os aspectos fundamentais dessa discussão no campo de problematização entre estética e política.

PALAVRAS-CHAVE: FILOSOFIA DA INTERPRETAÇÃO; ESTUDOS DE RECEPÇÃO E POLÍTICA; ESTÉTICA E COMUNICAÇÃO; SEMIÓTICA DO TEXTO.



Los estudios de la recepción se han nutrido de la problematización filosófica de la interpretación, y han implicado una resistencia crítica ante las ortodoxias de la comunicación y la significación. Reposicionamiento epistémico dado en diversos momentos: visibilizar el habla antes que el sistema de la lengua; atender la lectura frente al privilegio del texto; pensar el consumo ante el estudio de los medios; dar cuenta de la interpretación, frente a los privilegios del análisis. Esta resistencia se da con intensidad en el debate sobre los límites de la interpretación del texto; lo que no solo atañe a la tensión entre las concepciones estructurales y posestructurales sobre la significación, sino especialmente al conflicto político de la interpretación. Mi objetivo en este texto es mostrar que la discusión sobre la interpretación estética desemboca en el reconocimiento de la dimensión política de toda interpretación, o, en otros términos, de la relación entre interpretación y poder. Ello implica de forma directa las concepciones y los estudios sobre la recepción comunicativa en su amplio abanico: desde los estudios sobre las mediaciones, hasta los abordajes sobre las audiencias o sobre la fruición estética y cultural. Para lograrlo emprendo tres pasos: dar cuenta de la discusión capital entorno al problema de la interpretación estética, en la tensión entre la regulación de la interpretación (no todas las interpretaciones son válidas) y su liberación absoluta (ninguna norma textual o social puede contener la interpretación). Dicho debate, repensado a partir de la discusión entre Umberto Eco y Jacques Derrida en torno a la interpretación del concepto de “semiosis ilimitada” de Peirce, me permite desarrollar el siguiente paso: problematizar la interpretación desde su dimensión política. Por último, indicaré sintéticamente, la forma en que la relación poder/interpretación se despliega en algunos de los principales ejes en que hoy se discuten los problemas comunicativos.

La interpretación estética

La crisis del estructuralismo del texto producida desde los años sesenta del Siglo XX, implicó un debilitamiento de los modelos analíticos y de la confianza en el acceso a las estructuras de significado de las obras. Tal agotamiento provino de tres vertientes críticas: la **estética de la recepción** que enfatizó al lector como residencia de la experiencia estética (Rall, 1987); la **deconstrucción** que minó la noción de estructura, al mostrar tanto la arbitrariedad del orden estructural como el fundamento metafísico de su centro; y, el retorno de la **historicidad** del texto y de la significación, para el cual la sincronía y la abstracción del tiempo que Saussure estableció en el estudio de la lengua, constituyeron un vaciamiento de las condiciones concretas de producción del sentido (Bajtín, 1977). La significación no puede abstraerse del tiempo, porque, como mostró Gadamer (2017), está siempre situada en él. Así decayeron los privilegios dados a los modelos analíticos (con sus supuestos positivos y su pretensión de cientificidad) y se reactivó la cuestión de la **interpretación**, con el espesor y la profundidad teórica propias tanto de la tradición hermenéutica como de la filosofía del lenguaje. Mientras el análisis pretende dar cuenta de lo que el texto es, la interpretación abre dos sentidos: a) El texto nunca puede ser entendido plenamente, porque al ser tímica la significación, nuestra posición está siempre localizada históricamente (Grondin, 2009). b) La interpretación implica una irreductible diversidad de experiencias y puntos de vista. La búsqueda de los criterios para distinguir el valor diferencial de las interpretaciones, no lleva al establecimiento de la interpretación absoluta (Culler, 2013). Ello significaría cerrar las posibilidades del sentido y negar la condición tímica del propio lenguaje. El debate entonces se encuentra entre la apertura ilimitada de la interpretación y la necesidad de su acotamiento (Eco, 1998).

Teorías moderadas y radicales de la interpretación

So pena de cierto esquematismo, podemos dar cuenta del debate sobre los límites o alcances de la interpretación, o sobre el campo de interpretabilidad del texto, identificando dos grandes posiciones:

a) *Posiciones moderadas*. Aquellas que conciben la obra como una estructura que permite y propicia múltiples lecturas, pero ante la cual no es válida cualquier interpretación.

b) *Posiciones radicales*. Aquellas que conciben la relación obra/lectura como total apertura, y para las cuales es admisible cualquier interpretación.

Debo advertir que entre las posiciones no hay una frontera definitiva. El sentido de esta esquematización es metodológico. Como siempre, una vez establecido el esquema, hemos de repensar de nuevo.

El común denominador de la posición moderada es su consideración de la obra como estructura incompleta. Su insaturación reclama la acción formadora de sus lectores. Apoyados en Pereda (1990), podemos distinguir sus diversas perspectivas según el grado de determinación hermenéutica que asignan a la obra. A mayor peso de la obra sobre la lectura, menos apertura en el campo de interpretaciones. Así hay quienes conciben una determinación fuerte de la obra sobre el lector, y quienes plantean una determinación débil. En el primer caso encontramos a Román Ingarden, para quien la obra es una forma esquemática, lo que significa que hay en ella una multiplicidad de aspectos no definidos que invitan a la concreción. La participación del lector mediante la saturación de lo no definido, es la base de la experiencia estética literaria:

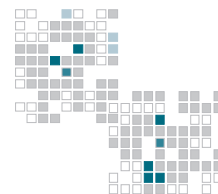
Llamo `concretización` a esta `complementaria determinación` de los objetos presentados [...] En la `concretización` entra en juego

una actividad peculiar co-creativa. [El lector] Por su propia iniciativa, y con la actividad de su imaginación, `rellena` los varios lugares de indeterminación con elementos escogidos de entre los muchos posibles, y permisibles (Ingarden, 2005: 74)

La concretización del lector consiste en saturar lo que llama puntos de indeterminación:

La obra literaria [...] es una formación esquemática. Por lo menos, algunos de sus estratos, especialmente el estrato de los objetos, contienen una serie de `lugares de indeterminación`. Encontramos estas `manchas de indeterminación` donde es imposible, con base en las oraciones de la obra, afirmar si un cierto objeto, o una situación dada, tiene cierto atributo, o no. Si, por ejemplo, el color de los ojos del cónsul Buddenbrook no se menciona en la obra [...], entonces el cónsul sería totalmente indeterminado en ese aspecto. [...]. Llamo esta parte o aspecto del objeto que no está específicamente determinado por el texto `punto [...] de indeterminación`. Cada objeto, persona, cosa, evento, etc. presentado en una obra literaria contiene un gran número de estos lugares de indeterminación, especialmente en la descripción de lo que pasa a personas y cosas (ibídem, 71-72)

Esta concretización de las indeterminaciones se ha de realizar sólo en la medida que el esquema textual lo permite. Lo constatado en el texto, es la guía de la acción estética de concretización en que consiste la interpretación. La posición moderada de Ingarden radica justamente en que dicha concretización puede cometer la falla interpretativa de desviarse de la dirección que naturalmente validaría el texto, de tal forma que en la lectura ordinaria: "Pasamos por alto las manchas de indeterminación como tales e involun-



tariamente [...] las llenamos o las completamos con determinaciones que no son justificadas por el texto” (ibídem, 73-74)

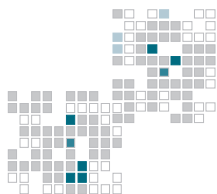
La concretización del lector puede comprometer su valor estético. Actualizar de diferentes colores los ojos del cónsul Buddenbrook sería para Ingarden completamente injustificado, constituyéndose incluso como una especie de sátira de la obra de Thomas Mann (2008). Según Ingarden la interpretación más adecuada de la obra es lo que llama una *reconstrucción*: el trabajo del crítico o del filólogo que se realiza sólo en el sentido que admite la obra. La reconstrucción indica los puntos de indeterminación valiosos, señala los que deben saturarse y los que han de quedar vacíos, y especifica las actualizaciones adecuadas. En resumen, la reconstrucción de Ingarden es notablemente cercana al espíritu y la racionalidad del análisis estructural. En los dos ámbitos el método del especialista resalta frente a la lectura ordinaria. Así, podemos decir que la reconstrucción de Ingarden constituye una teoría de la recepción no liberada de la impronta del texto y de su intención.

Otras perspectivas moderadas otorgan más bien una determinación débil al texto sobre la lectura, como en Umberto Eco o Wolfgang Iser (1987a), para quienes la obra sólo ofrece indicaciones de sentido. En *Obra abierta* Eco da cuenta de la obra como objeto que concita la dialéctica entre definitividad y apertura. Cerrada en tanto es “un organismo perfectamente calibrado”, pero también abierta porque propicia múltiples interpretaciones: “Todo goce es así una interpretación y una ejecución, puesto que en todo goce la obra revive en una apertura original” (Eco, 1992a: 74). La apertura radica en la flexibilidad ante inusitadas interpretaciones. Sin embargo no es un desorden total donde los elementos se amontonan por el azar, “la apertura y el dinamismo de una obra consisten, en cambio, en hacerse disponibles a diversas integraciones, concretos complementos productivos, canalizándolos *a priori* en

el juego de una vitalidad estructural que la obra posee aunque no esté acabada” (ibídem: 97).

Wolfgang Iser por su parte plantea que la lectura es un acto de gestación del significado. En ella convergen dos polos: el artístico, consistente en el texto creado por un autor; y el polo estético, consistente en la concreción realizada por el lector. La obra no es ninguno de los polos, sino la oscilación entre ellos. Así Iser establece una concepción virtual de la obra: el espacio en que el lector se encuentra con el texto. Ni la materialidad del texto, ni las disposiciones del lector: “[...] de aquí en adelante sólo se deberá hablar de una obra cuando este proceso se realice dentro del procedimiento de constitución reclamado por el lector y producido por el texto” (Iser, 1987b: 122). Finalmente en ambas posiciones (Eco e Iser), prevalece la criba del texto, bien sea como vitalidad estructural o como polo artístico.

Ante todo esto las posiciones radicales constituyen una suerte de rebelión frente a las constricciones que el texto ejerce sobre la lectura. Parten de otra filosofía del lenguaje. Derrida concibe el texto en un diferimiento infinito. Ante la hermenéutica esencialista (estructural o metafísica) que supone un significado invariante en la obra, Derrida plantea una dislocación absoluta. Frente a las hermenéuticas de la apertura donde el lector queda parcialmente fijado a la obra, bien sea por la insaturación textual que implica un fragmento saturado y un fragmento vacío; o por la vía del lector implícito (Iser, 1974 y 1987a) o modelo (Eco, 2001) que señalan la estructura intratextual que el lector *debe asumir* para acceder al sentido de la obra, Derrida opone la libertad irrestricta de la fruición. En una parábola señera sobre el texto Barthes planteó: “Perdido en ese tejido [...] el sujeto se deshace en él como una araña que se disuelve en las segregaciones constructivas de su tela” (Barthes, 1974: 104). Más allá de la impronta estructuralista de la declinación del sujeto, hay aquí un elemento que anuncia las visiones radi-



cales de la interpretación: la disolución es la condición propia de una estructura que no es más que pura construcción. Derrida muestra que la sustentación de una significación presente en el texto (aquella que prevalece en la interpretación moderada y que obliga a sujetar la lectura), es el resultado del supuesto metafísico de un centro que lo organiza; una significación que rebasaría las relaciones sistemáticas de la propia lengua. Si como enseñó Saussure la significación solo puede sustentarse en las relaciones de diferenciación entre los términos (De Saussure, 1980), solo es posible admitir que algo en el texto prevalece más allá de dichas diferencias, en tanto proviene de una *exterioridad*. En consecuencia, el control de la dispersión de las lecturas, sólo es posible en una exterioridad que fundamenta la estructura.

Así, pues, siempre se ha pensado que el centro, que por definición es único, constituía dentro de una estructura justo aquello que, rigiendo la estructura, escapa a la estructuralidad. Justo por eso, para un pensamiento clásico de la estructura, el centro puede decirse, paradójicamente, que está *en la estructura y fuera de la estructura* (Derrida, 1989: 384).

Solo es posible sostener que hay algo a lo que necesariamente debe someterse la lectura, si ese algo no está sujeto al efecto de las diferencias, si escapa de alguna manera a las puras tensiones estructurales del texto y del lenguaje. Naturalmente para Derrida, no se trata solo de la necesidad de liberar la interpretación de sus sujeciones, sino que esto muestra que la prevalencia de esa razón más allá de la “estructuralidad” conforma los cimientos de los grandes paradigmas de la tradición metafísica: “El centro recibe, sucesivamente [...] nombres diferentes. La historia de la metafísica [...] sería la historia de esas metáforas y de esas metonimias [...] esencia, existencia, sustancia [...] aletheia, trascendentalidad, conciencia, Dios, el hombre”

(ibídem, 385). Al deconstruir dicha exterioridad, los fundamentos terminan por disiparse. “No hay nada afuera del texto” dice Derrida, y con ello señala que ninguna significación escapa al juego de tensiones de las diferencias; porque toda significación se construye en el lenguaje.

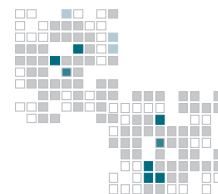
Un conflicto peirceano

En torno al problema de la interpretación se suscita un debate notable entre Eco y Derrida. El objeto es el concepto de semiosis ilimitada de Charles Sanders Peirce. En el célebre párrafo 303 dice que un signo es: “Cualquier cosa que determine otra cosa (su interpretante) a referirse a un objeto al cual ella también se refiere (su objeto) de la misma manera, deviniendo el interpretante a su vez un signo, y así sucesivamente *ad infinitum*” (Peirce, 1973:59).

Los signos se hallan en una relación de remisión permanente e ilimitada: el significado de un signo no es un objeto, sino otro signo. Derrida interpreta:

Lo que inaugura el movimiento de la significación es lo que hace imposible su interrupción. La cosa misma es un signo [...] El representamen sólo funciona suscitando un interpretante que se convierte a su vez en un signo y así hasta el infinito. La identidad consigo mismo del significado se oculta y se desplaza sin cesar. Lo propio del representamen es no ser propio, vale decir absolutamente próximo de sí (*prope, propius*). Ahora bien, lo representado es desde un principio un representamen... Por lo tanto sólo hay signos desde que hay sentido. We Think only in Signs (Derrida, 2005: 64)

Derrida sostiene que el significante no podrá nunca estar en una vinculación unívoca con significados que se difieren y dilatan continuamente.



te. Si queremos seguir pensando en el lenguaje, si buscamos comprender nuestra relación con el texto, requerimos un replanteamiento total. En una respuesta a Julia Kristeva Derrida clarifica, a propósito de su noción de “différance”:

Se trata de producir un nuevo concepto de escritura, que podemos llamar *grama* o *différance*. El juego de las diferencias supone síntesis y reenvíos que prohíben que bajo ningún sentido y en ningún momento, un elemento simple sea presente en sí mismo y que no remita sino a sí mismo. Ya sea en el orden del discurso hablado o del discurso escrito, ningún elemento puede funcionar como signo sin remitir a otro elemento que no sea simplemente presente. Este encadenamiento hace que cada “elemento” (fonema o grafema) se constituya a partir de la traza, perceptible en él, de otros elementos de la cadena o del sistema. Este encadenamiento, este tejido, es el texto que se produce solamente en la transformación de otro texto. No existe absolutamente nada, ni en los elementos, ni en el sistema que sea simplemente presente o ausente. Lo único que existe, de parte en parte, son diferencias de diferencias y trazas de trazas (Derrida, 1976: 60).

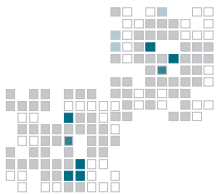
La “traza” o “rastros” da cuenta de una condición de mutua referencia entre términos, en tanto nos encontremos en el campo de la diferencia de estirpe saussuriana. Pero los rastros están más cerca de la interpretación que Derrida realiza de Peirce, por ello introducirá el neologismo de la “diferancia”. Una vez que el movimiento semántico de la diferencia muestra la distinción usual entre signos, las partes se recogen como unidades positivas. Así la diferenciación se asume como un procedimiento provisional que tendría como finalidad evidenciar la preexistencia de lo separado. La “diferencialidad” del rastro, en cambio, no

se detiene con el cierre del sistema de signos o del “texto”. Los textos, gramatológicamente vistos, son transformaciones interminables de otros textos, como los signos son siempre modificaciones de otros signos. Ningún signo se encuentra en la condición de estar presente para sí mismo de forma inmediata. Si un signo alcanza un significado solo porque se diferencia de todos los demás, entonces *no remite a sí mismo*. Esto implica entonces que está separado de sí mismo por el campo total de los signos, o, en el caso del texto, por el campo de los otros textos. La diferencia resulta más original que la identidad.

A estas alturas, para una semiótica como la de Eco, las cosas se han llevado demasiado lejos: el texto es obra abierta, pero la interpretación tiene límites. La interpretación corre el riesgo de llegar al punto en que desborda la *significación*, y entra en una especie de entropía de sentido. Pero entonces ¿cómo se fijan los límites de interpretación de un texto?, ¿con qué criterios establecer el borde del significado aceptable? Según Eco tales límites los define un acuerdo social: “la comunidad de intérpretes de un texto determinado (para poder ser la comunidad de intérpretes de ese texto) debe alcanzar un acuerdo (aunque no definitivo y de manera falible) sobre el tipo de objeto (semiótico) del que se está ocupando” (Eco, 1992b:370). Retornamos así a la clásica perspectiva semiótica del consenso como definición del límite.

El poder de la interpretación

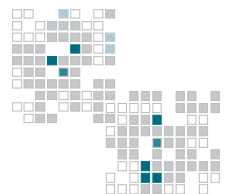
Pero podemos repensar el asunto de un modo distinto. Un modo que no formula Eco, y no acaba de ser señalado por Derrida: *la interpretación tiene un carácter político*. La solución de Eco para distinguir entre interpretaciones válidas e inválidas, remite al contexto epistemológico que justamente las teorías de la recepción buscaron superar: los principios del estructuralismo saussuriano. Pero es equívoco pensar la lengua en su



arbitrariedad prima, si no reconocemos también su carácter reglado y la fuerza de imposición institucional de sus normas. Hablar es también someterse a constricciones sancionadas colectivamente, *so pena* de naufragar en la incomunicación y lo asocial. Por lo general se ha aceptado que esta legalidad códica proviene del consenso social, pero dicho consenso es en realidad mítico. No hallamos nunca un momento original en que la sociedad se pone de acuerdo para la formación de su lenguaje. No hay sociedad anterior al lenguaje y no hay lenguaje sin sociedad, como aclaró Benveniste (2004). El paso de la visión mítica consensualista, a la visión histórica de las significaciones obliga a repensar la teoría del convenio. En el contexto del saber sobre el lenguaje, Bajtín enfrentó las visiones tradicionales mediante el reconocimiento del marco histórico y social en que se crean y usan las lenguas. Tres críticas formula Bajtín (1977) a las “teorías objetivistas Abstractas”: que detienen el lenguaje en detrimento de su movilidad y de la creatividad de sus usuarios; que por su excesivo formalismo expulsan la lengua de la historia; y que tienden a atribuir existencia real a sus propias categorías. Mientras que la primacía que Saussure da a la lengua sobre el habla, minimiza las posibilidades de los hablantes; Bajtín concibe el habla como el espacio en que emergen la creatividad, la lucha y la transformación. Así la cuestión de la interpretación adquiere otra apariencia. El objeto semiótico de Eco, no emerge del sereno encuentro entre voluntades libres, se define en un territorio de diferencias y conflictos. Las fronteras de la interpretación se establecen en la doble condición de su historicidad (resultan del devenir en el tiempo) y de su socialidad (emergen de las tensiones entre imaginarios, subculturas e ideologías). El carácter interminable de la interpretación no se explica por una esencia inagotable del texto, ni solo por el diferimiento infinito, en ella juega el movimiento histórico: la disputa por lo que puedo llamar *el poder de la interpretación*.

Stanley Fish (1980), propuso el concepto de *comunidades interpretativas* para referirse a las relaciones entre lectores que al compartir ciertos valores garantizan la unidad relativa del significado de las obras. Según Fish ante las diferencias, la comunidad concierta la unidad del sentido. Unos miembros de la comunidad persuaden a los otros acerca de la significación textual sobre la base de las ideas comunes y los valores compartidos. Así la comunidad determina la aceptabilidad o no de cierta interpretación. Pero no resulta claro cómo llegan a constituirse dichas comunidades, ni los fundamentos de sus procedimientos de concertación, ni la naturaleza de sus relaciones. El contexto de las comunidades interpretativas es una situación, y no una condición histórica. Por el dogma del consenso, el concepto de comunidades interpretativas no permite comprender la manera en que el horizonte histórico e institucional actúa en la lectura. William Ray advierte: “El lector de Fish desconoce la angustia, y es incapaz de provocar algún cambio en sí mismo. Teóricamente capaz de persuadir a otros, nunca puede rebasar las creencias de las instituciones que lo definen” (Ray, 1984:169).

En esta dirección Bajtín afirma que “toda palabra huele [...] a los contextos en que ha vivido su intensa vida social, todas las palabras y formas están habitadas por intenciones” (Bajtín, 1989: 110). Los textos guardan las marcas de sus historias pasadas, pero también la posibilidad de recontextualización permanente: “Ni aún los significados *pretéritos*, esto es, los significados gestados en el diálogo de épocas pasadas, pueden ser nunca estables [...]; siempre cambiarán en el desarrollo futuro del diálogo” (Bajtín, 1986). El significado dialógico enfrenta permanentemente las fuerzas de control sobre la libertad interpretativa: “la palabra autoritaria exige nuestro reconocimiento incondicional, y en absoluto un dominio y una asimilación libres” (Bajtín, 1989: 343). Finalmente las interpretaciones inacepta-

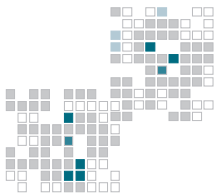


bles o paranoicas (como gusta decir Eco), suelen confrontar la unidad establecida del sentido. Con ello la clarificación del fondo semio-político de la interpretación, ofrece las condiciones para producir una comprensión política de la recepción que se articula sobre una concepción del lenguaje y la comunicación como dinámica socio-histórica.

Ejes de proyección

Es posible mapear cuando menos cuatro ejes pertinentes a las discusiones sobre la comunicación, gestados y desplazados en distintos momentos, en los que la cuestión clave es justamente la doble condición de la apertura de la interpretación como rompimiento con las formas monosémicas o centradas de la significación; y la activación de miradas dirigidas a las resistencias y las contra-interpretaciones, como condición constitutiva de toda comunicación: a) el horizonte de los estudios de las mediaciones precipitado especialmente con los trabajos de Martín Barbero y García Canclini en los años ochenta, que refiere a los procesos de interpretación social del sentido, como formas de construcción de la significación en las localizaciones clave de lo mestizo y de lo popular con su capacidad de interpelar y refigurar la cultura de masas (De Moragas, Terrón y Rincón, 2017) ; b) los estudios poscolo-

niales y decoloniales, cuyo eje gravitatorio es el conflicto con la modernidad eurocéntrica (y su refiguración americana), no solo en términos del desmontaje de las estructuras institucionales del poder moderno y colonial expandidos como civilización occidental, sino especialmente, como el trabajo de desmarcaje y ruptura interpretativa con las matrices y lógicas que les subyacen y de las cuales emergen los diversos códigos de poder organizados como discriminación, desigualdad, explotación y dominación (Quijano, 2000); c) el horizonte de la crisis epistemológica del discurso científico y de los principios civilizatorios fundamentados en la lógica de la racionalidad, como esquemas debatidos tanto por los movimientos posmodernistas e irracionalistas, como por los cuestionamientos de la exterioridad expistémica, la gnosis fronteriza, y las epistemologías del sur (De Sousa Santos, 2014); y d) el campo de los procesos de desaturización, desinstitucionalización y ruptura del arte moderno y contemporáneo, y sus vertientes mercadiológicas y comunicológicas; en los que la discusión de la disolución de los bordes entre producción y creación; así como la ruptura con los esquemas de la esteticidad, abre un territorio irreductible de visibilización de las relaciones poder e interpretación, que subyacen a todo acto comunicativo (Didi-Huberman, 2014; Moraña, 2000).



REFERÈNCIES BIBLIOGRÀFICAS

- BAJTÍN, Mikhail. *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus, 1989.
- BAJTÍN, Mikhail. *Le marxisme et la philosophie du langage*. Essai d'application de la méthode sociologique en linguistique. París: Minuit, 1977.
- BAJTÍN, Mikhail. *Speech Genres and other late Essays*. Austin: University of Texas Press, 1986.
- BARTHES, Roland. *El placer del texto*. México: Siglo XXI, 1974
- BENVENISTE, Emile. *Problemas de lingüística general*. Vol. II. México: Siglo XXI, 2004.
- CULLER, Jonathan. En defensa de la sobreinterpretación. En: ECO, Umberto (coord.) *Interpretación y sobreinterpretación*. España: Akal, 2013. P. 127-142.
- DE MORAGAS, Miquel; TERRÓN, José Luis; y RINCÓN, Omar. (editores). *De los medios a las mediaciones de Jesús Martín Barbero, 30 años después*. Barcelona: InComUAB Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona, 2017.
- DE SAUSSURE, Ferdinand. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada, 1980.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. *Epistemologies of the South. Justice Against Epistemicide*, Londres y Nueva York: Routledge Taylor & Francis Group, 2014,
- DERRIDA, Jacques. Semiología y gramatología [Entrevista de Julia Kristeva]. *Ideas y Valores*. Bogotá, volumen 25, Número 46-47, p. 53-68, Universidad Nacional de Colombia, 1976.
- DERRIDA, Jacques. *De la gramatología*. México: Siglo XXI, 2005.
- DERRIDA, Jacques. *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- DIDI-HUBERMAN, Georges. *Pueblos expuestos, pueblos figurantes*. Buenos Aires: Manantial, 2014.
- ECO, Umberto. *Interpretation and Overinterpretation*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- ECO, Umberto. *Lector in fabula: la cooperazione interpretativa nei testi narrativi*, Milano: Bompiani, 2001.
- ECO, Umberto. *Los límites de la interpretación*. México: Lumen, 1992b.
- ECO, Umberto. *Obra abierta*. Barcelona: Planeta-Agostini, 1992a.
- FISH, Stanley. *Is There a Text in this Class? The Authority of Interpretative Communities*. Cambridge: Harvard University Press, 1980.
- GADAMER, Hans-Georg. *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme, 2017.
- GREISCH, Jean; BOUSQUET, François. *Le texte comme objet philosophique*. París: Beauchesne, 1987.
- GRONDIN, Jean. *Introducción a Gadamer*. Barcelona: Herder, 2009.
- INGARDEN, Roman. *La comprensión de la obra de arte literaria*. México: Universidad Iberoamericana, 2005.
- ISER, Wolfgang. *El acto de leer: teoría del efecto estético*. Madrid: Taurus, 1987a.
- ISER, Wolfgang. La estructura apelativa de los textos. En: Rall, D. (Comp.) *En busca del texto*. Teoría de la recepción literaria. México: UNAM, 1987b.
- ISER, Wolfgang. *The implied Reader: Patterns of Communication in Prose Fiction from Bunyan to Beckett*. Baltimore and Londres: The Johns Hopkins University Press 1974.
- MANN, Thomas. *Los Buddenbrook*. EDHASA, España, 2008.
- MOROÑA, Mabel. (editora). *Nuevas perspectivas desde/sobre América Latina: El desafío de los estudios culturales*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propi; Instituto Internacional de la Literatura Iberoamericana, 2000.
- PEIRCE, Charles Sanders. *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1973.
- PEREDA, Carlos. Tipos de lectura, tipos de textos. *Dianoia. Anuario de filosofía*, México, núm.36, p.189-200, UNAM-FCE, 1990.
- QUIJANO, Aníbal. *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En: Lander, E. (editor) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2000
- RALL, Dietrich. (compilador). *En busca del texto*. Teoría de la recepción literaria. México: UNAM, 1987.
- RAY, William. *Literary Meaning: From Phenomenology to Deconstruction*. Inglaterra: Oxford Blackwell, 1984.

